

LICITACIÓN N° 5000004868

“SERVICIOS DE VIGILANCIA DE RENATO ROCCA 1999 Y DIEGO PORTALES (LASTRE)”

En atención a lo estipulado en el Documento Base de Contratación (DBC), Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS, comunicamos que el DBC de la Licitación de Referencia ha sido modificado de la siguiente manera:

Punto No. 1

En el DBC Numeral 18. DOCUMENTOS DE REGISTRO Y ADMINISTRATIVOS A SER INCLUIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA – Punto 18.1.2 - EMPRESAS EXTRANJERAS – Nota:

Donde dice:

Nota: Únicamente, en caso de adjudicación de un proceso de contratación, será requerida la presentación de los documentos en copias legalizadas en su país de origen, referidos a:

- Copia digital del Certificado que acredite la existencia legal y funcionamiento actual de la empresa en su país de origen;
- Copia digital del Certificado de Inscripción de Contribuyentes Tributarios;
- Copia digital del documento de constitución de la sociedad, estatutos, “articles of incorporation, articles of association” o equivalentes que permita verificar la conformidad societaria;
- Copia digital del documento de mandato emitido ante autoridad notarial o equivalente en el país de origen, sea: Carta poder, Poder, certificación o documento equivalente del representante legal.

Debidamente apostillados o autenticados ante el consulado boliviano en el país de su emisión y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, en original. En este caso, la documentación tendrá validez de un año desde su emisión.

Debe decir:

Nota: Únicamente, en caso de adjudicación de un proceso de contratación, será requerida la presentación de los documentos en copias legalizadas en su país de origen, referidos a:

- Copia digital del Certificado que acredite la existencia legal y funcionamiento actual de la empresa en su país de origen;
- Copia digital del Certificado de Inscripción de Contribuyentes Tributarios;
- Copia digital del documento de constitución de la sociedad, estatutos, “articles of incorporation, articles of association” o equivalentes que permita verificar la conformidad societaria;
- Copia digital del documento de mandato emitido ante autoridad notarial o equivalente en el país de origen, sea: Carta poder, Poder, certificación o documento equivalente del representante legal.

Debidamente legalizados por un notario de su país de origen.

Solicitamos a su empresa, tomar debida nota de la presente Enmienda con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 27 de febrero de 2025